

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA. _____ /

INDEPENDENCIA, 15 FEB 2019
Decreto Alcaldicio Exento 836

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Ordinario N°0015 de fecha 07 de enero de 2019, correspondiente al programa denominado "Espacios amigables para adolescentes", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia; el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con la Matrona que se indica para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac-Donald, Decreto Alcaldicio Exento N° 364 de fecha 23 de enero de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Vanessa Quiroz Santos, documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y; Doña **Kassandra Quintanilla Figueroa**, Matrona, Cédula de Identidad N° _____, de fecha 04 de febrero de 2019.

IMPUTACIÓN; 215.31.02.999.022.000 "Programa Espacio Amigable Adolescente", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho archívese



VANESSA QUIROZ SANTOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AHR/MAV/nzr.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes. *W*